

Malinalco, Estado de México, a 28 de febrero de 2022.

**Asunto:** Comunicado Equipo Operativo y Dirección FCM

**CONSEJO DIRECTIVO  
FUNDACIÓN COMUNITARIA MALINALCO, AC.**

Por medio de la presente, el Equipo Operativo y la Dirección de la Fundación Comunitaria Malinalco (FCM), desea hacer de su conocimiento algunas preocupaciones y situaciones percibidas respecto al contexto de la FCM frente a Malinalco, su relación de esto con el tema de Procuración de Fondos y el reto de trabajar con perspectiva de género, comunitaria e intercultural desde el órgano de gobernanza de la Fundación que, de no atenderse, podrían convertirse en retos y problemas mayores que entorpezcan el trabajo de la Organización.

En primera instancia, sobre el **contexto de la FCM frente a Malinalco**, hemos observado las siguientes situaciones, que más allá de ser positivas o negativas, facilitan entender la realidad de la Fundación:

- 1) Existe por parte de algunos integrantes del Consejo Directivo de la FCM la falta de un manejo claro en el lenguaje y operación de la Fundación como una ONG vs empresa.
- 2) La Fundación se creó por personas externas a Malinalco. De igual manera, el órgano de gobernanza y la Dirección de la Fundación han sido históricamente, y son hasta la fecha, externos a la comunidad de Malinalco, por lo que no representan directamente a la comunidad atendida.
- 3) La mayoría de los integrantes del Consejo Directivo no vive en Malinalco y son ajenos a la realidad social, económica y cultural de la población en Malinalco. Hay apertura de algunos Consejeros a entender el contexto de Malinalco; sin embargo, esto no ha sido suficiente para generar un vínculo real con la población.
- 4) El Equipo Operativo de la Fundación es de la comunidad de Malinalco, lo cual enriquece mucho el trabajo de la Organización.
- 5) El dialogo entre el Consejo Directivo y su Equipo Operativo (incluyendo la Dirección) carece de reglas claras para generar espacios seguros de comunicación con perspectiva de género, cultural, social y económica como lo establecen los estándares más altos para ONGs (en que se incluye el respeto de derechos humanos de carácter transversal).
- 6) La percepción de la sociedad de Malinalco hacia la Fundación y a las ONGs que trabajan en la región es que son de gente foránea que quiere resarcir socialmente el impacto negativo que han generado por el turismo y la "urbanización" en Malinalco, lo que trae como consecuencia que el grueso de la población de Malinalco no se sienta identificada con la Fundación, además que asumen que tienen el derecho a recibir los beneficios de la Fundación, no aportar recursos económicos y que hay una obligación implícita de los foráneos en asumir esos costos.
- 7) La población de Malinalco no se siente representada en la toma de decisiones de la Fundación.



- 8) Física y geográficamente la Fundación se encuentra en un barrio privilegiado de Malinalco y en un predio identificado socialmente como "el lugar de los ricos" ("El Tecorral").
- 9) La población de Malinalco que más necesita ser beneficiada por la Fundación, vive en contextos de pobreza y pobreza extrema. El grueso de beneficiarios, ex beneficiarios y sus familias, viven en contextos de pobreza.

Este panorama general percibido por el Equipo Operativo y Dirección de la Fundación es de vital importancia tenerlo en cuenta, ya que representa un reto de "realidad" para establecer una relación de confianza entre la Fundación y la comunidad de Malinalco que, si bien se ha venido trabajando en la historia de la FCM, todavía no se encuentra superado.

**En cuanto a la Procuración de Fondos de la FCM, al momento de llegar la actual Dirección, es de señalarse, que:**

- 1) El 99% de los donantes son externos a la comunidad representativa de Malinalco, lo que también significa un problema de realidad para establecer metas y compromisos con ellos.
- 2) La Fundación no tenía una estrategia clara y aterrizada de movilización de recursos, y aunque en el pasado hubo esfuerzos por establecerse, no contaba con un Comité de Procuración de Fondos.
- 3) La Fundación ha buscado mecanismos para procurar fondos etiquetados y no etiquetados provenientes de convocatorias nacionales e internacionales, premios, donantes individuales, empresas y gobierno.
- 4) Por la viabilidad operativa, **la Dirección de la Fundación**, en la práctica, ha ponderado en el siguiente orden la Procuración de Fondos: a) la postulación a premios y convocatorias, que desde su ingreso ha logrado recaudar aproximadamente \$700,000.00 M.N.; b) seguimiento a donantes extranjeros como la Fundación Interamericana (IAF, por sus siglas en inglés: \$223,712 USD) y Connecting Communities in the Americas (CCA, por sus siglas en inglés: \$40,000 USD); y c) seguimiento a donativos individuales (\$5,391.76 M.N mensuales).
- 5) **El Comité de Procuración de Fondos**, en la práctica, ha ponderado gestionar donativos individuales de PYMES y personas físicas (perteneciente a la estrategia de movilización de recursos planteada por el área de Inversión Social y Dirección), a través de: a) restauranteros y hoteleros de Malinalco, en acompañamiento del Equipo Operativo de la Fundación y de Alejandro Bravo como Consejero, gracias a lo cual se ha logrado recaudar mensualmente \$2,800.00 M.N.; b) el Consejero Rémi Berthelemot consiguió un donativo recurrente de \$1,000.00 M.N. mensuales; c) se siguen buscando contribuciones de empresas locales.
- 6) En el Comité de Procuración de Fondos, Julio Copo propuso reiteradamente que la estrategia de movilización de recursos debe priorizar aportaciones económicas que provengan de beneficiarios y ex beneficiarios de la Fundación; sin embargo, hasta la fecha, dicha propuesta no ha sido aprobada por el Comité de Procuración de Fondos porque no se le ha encontrado viabilidad, pero se ha discutido que si llegará a ser viable dicha propuesta, sin afectar el trabajo de la Fundación y el delicado vínculo de ésta con la comunidad, podría ser aprobada en un futuro.

Por la brecha existente entre la población de Malinalco y la representación de la Fundación (Órgano de gobernanza y Dirección) ha sido un reto ir conciliando intereses.

**En lo que respecta al actuar, comunicación y lenguaje con perspectiva de género, comunitaria e intercultural** cabe señalar lo siguiente:

- 1) El Consejo Directivo no ha abordado la perspectiva de género (particularmente de Julio Copo, cuya comunicación es constantemente agresiva e impositiva).
- 2) El trato de Julio Copo hacia las mujeres de la Fundación con las que ha convivido es diferenciado al de los hombres del Consejo Directivo, siendo su comunicación constantemente agresiva, con interrupciones, expresiones y emociones despreciativas, así como llena de micromachismos<sup>1</sup>.
- 3) Al respecto del punto anterior, el Consejo Directivo carece de reglas claras para abordar los problemas de la población de Malinalco con perspectiva de género, cultural, social y económica.
- 4) Lo anterior ha dado lugar a que la forma en la que Julio Copo ha presentado propuestas para la Fundación carezca de un dialogo intercultural que atienda la perspectiva social y económica de la población en Malinalco.

Dado el escenario anterior, para el Equipo Operativo y la Dirección de la Fundación, Julio Copo representa una posición extrema del Consejo Directivo de la FCM y con esto, visibiliza un posible problema latente al interior del Consejo que claramente impacta en la operación de la FCM, lo cual debe ser atendido en su oportunidad por el mismo Consejo.

Al respecto, también **cabe señalar y denunciar la particular relación que Julio Copo ha tenido con la Dirección, así como la relación en general que él ha tenido con el Equipo Operativo de la Fundación:** 1) el trato de Julio hacia la Dirección y a la parte operativa de la Fundación es constantemente despreciativa, arrogante y prepotente; 2) como mujeres, la Dirección [REDACTED], Administración [REDACTED] e Inversión Social [REDACTED] de la FCM nos hemos sentido violentadas en diversas reuniones, a través de actitudes que invisibilizan el trabajo que se ha venido realizando en la Fundación, interrupciones constantes cuando se establece comunicación, situaciones en las que asume los créditos del trabajo desarrollado por la Dirección y el Equipo Operativo como suyos, levanta la voz de forma desproporcionada, se dirige al Equipo Operativo y Dirección como sus empleados personales, y pone constantemente en duda la capacidad en iniciativas de la autoría de la Dirección.

<sup>1</sup> Por ejemplo:

- **Mansplaining:** cuando un hombre incrédulo cuestiona tu conocimiento e intenta iluminar tu discurso con su sabiduría.
- **Maninterrupting:** interrupción innecesaria del discurso por parte de un hombre a una mujer.
- **Gaslighting:** hacerle creer a una mujer, de forma muy sutil, que está loca.
- **Bropriating:** se trata de ese momento, en que tienes una idea, la aplicas y un hombre se lleva los créditos de la iniciativa.

**En cuanto a la propuesta del donativo condicionado** comentada por parte de Julio Copo el pasado 26 de octubre de 2021, en junta de Consejo Directivo y Dirección, sobre los \$250,000.00 M.N., se manifiesta lo siguiente:

- 1) La propuesta es poco clara y se realizó en un espacio donde no era el indicado (para eso hay un Comité de Procuración de Fondos y una reunión interna de Consejeros sin la Dirección), lo cual llevó a un escenario incómodo en la Fundación.
- 2) No lo hizo respetando las formas y procedimientos de la Fundación (hay un Comité, hay un Consejo y hay una reunión entre Consejo y Dirección).
- 3) La propuesta fue acompañada de un reclamo personal en el que se buscó incorrectamente fincar responsabilidad a la Dirección de la Fundación, cuando su propuesta no ha sido debidamente planteada en el Comité de Procuración de Fondos en el que también se encuentran Consejeros.
- 4) El planteamiento de la propuesta es contradictorio<sup>2</sup>; se hace de manera impositiva (pareciera que no hay nada que discutir y que se debe de aceptar sin cuestionamientos); y es poco clara en la forma que se planteó<sup>3</sup>.

Lo anterior, da lugar a realizar los siguientes comentarios respecto a la propuesta del donativo condicionado:

- 1) No es que no se quiera el donativo, pero sorprende que llegue un donante, de origen desconocido, que quiera condicionar su donativo. De forma totalmente natural y legítima lo primero que queremos saber es *¿quién es?, ¿por qué nos quiere condicionar?, ¿a qué se dedica?, ¿cuál es su vínculo con las ONGs?, ¿cuál es su historia?, ¿o de qué parte su propuesta de querer condicionar?*
- 2) Si se acepta una propuesta como la planteada por Julio Copo, tal cual como la hizo, *¿qué precedentes queremos dejar en la FCM para el futuro?: ¿aceptar estos donativos sobre el trabajo de la Fundación o rechazarlos?, ¿la Fundación está dispuesta a dejar en el imaginario social y de los beneficiarios que cuando sean ex beneficiarios deben pagar de forma retroactiva el apoyo que se les dio?, ¿qué los donantes individuales nos puedan*

<sup>2</sup> Se considera que la propuesta es contradictoria, debido a que:

- i. Por un lado, se dice que el donante condiciona el recurso y por el otro, no se entiende si la propuesta de condición viene del donante o de Julio.
- ii. Por un lado, Julio señala que el donativo será para fondos no etiquetados, y por el otro señala que el donativo será etiquetado para el programa Jóvenes Agentes de Cambio.
- iii. Por un lado, Julio, menciona que el donante conoce a la Fundación y simpatiza con su trabajo y, por otro lado, señala que hay que invitarlo a Malinalco para que conozca el trabajo de la Fundación porque en realidad pareciera que no lo conoce.

<sup>3</sup> Se considera que la propuesta es poco clara, debido a que:

- i. No se entiende si el donativo realmente está condicionado o no.
- ii. En caso de estar condicionado el donativo, no es claro si la Fundación tiene que dar una contrapartida o la contrapartida también tiene que estar condicionada.
- iii. En caso de que la contrapartida esté condicionada, "pareciera" que es a 1:1; sin embargo, no es claro si este 1:1 tiene que provenir de cualquier donante o exclusivamente de la gente local de Malinalco.
- iv. Pareciera que, por el antecedente de Julio Copo en el Comité de Procuración de Fondos, la contrapartida tiene que ser cubierta por beneficiarios y ex beneficiarios; en ese sentido, la propuesta es percibida por la Dirección de manera engañosa, con una injerencia arbitraria, abusiva e intervencionista en la forma en que la Fundación ha trabajado con sus beneficiarios.

*condicionar el modelo de aceptación del donativo, pudiendo esto impactar negativamente en la operatividad de los programas de la Fundación para aceptar el donativo?*

- 3) Ponderar y operar para esos \$250,000.00 M.N. del donativo condicionado, le quita a la FCM recursos y tiempo que hemos estado utilizando para atender el objeto social de la misma; por tener recursos humanos limitados y tiempos, quita además la posibilidad de postular a convocatorias que nos permiten canalizar recursos sin comprometer la misión y visión de la Fundación, además que también ese tiempo y recursos materiales, humanos y operativos se utilizan para poder operar los programas centrales de la FCM, los cuales tienen recursos comprometidos (y etiquetados) con convocatorias ganadas, así como convenios con grandes donantes que sostienen financieramente más del 90% de la operación de la Fundación, tal es el caso de la IAF.
- 4) En todo caso, propuestas de donativos condicionados como el propuesto por Julio Copo, deberían ser previamente consideradas y discutidas por el Comité de Procuración de Fondos (área y lugar adecuado para ser planteadas y alineadas las propuestas con la misión y visión de la Fundación).

Construir y fortalecer el área de Procuración de Fondos de la FCM ha sido un reto; sin embargo, pareciera que lo que se ha hecho y operado no ha sido totalmente aceptado por Julio Copo, ya que reiteradamente él ha expresado que la prioridad es recaudar recursos directamente a través de aportaciones de la población beneficiada y ex beneficiada de la FCM, sin buscar el cómo hacerlo viable operativamente.

A manera de **conclusiones** se externa lo siguiente:

- 1) Pareciera que Julio Copo, por una cuestión de género y personal, rompe las dinámicas de trabajo de la Fundación de manera intencional.
- 2) Pareciera que el donante de Julio Copo realmente no ha condicionado a la FCM, y que, por el antecedente en las juntas del Comité de Procuración de Fondos y Consejo Directivo, la propuesta de condicionamiento viene directamente de Julio Copo, lo cual es alarmante, ya que él estaría rompiendo los acuerdos de la Fundación en la toma de decisiones sobre procuración de fondos por una cuestión personal.
- 3) La FCM, desde el Consejo Directivo, debe plantear capacitarse en abordar las comunicaciones y atenciones de los asuntos con perspectiva de género, y, además, con perspectiva cultural e intercultural.
- 4) Si bien para sacar adelante el trabajo y objetivo de la Fundación se deben de negociar cosas, ceder y tolerar, ¿está sujeto a negociación la perspectiva de género?

Por lo expuesto en la presente, **se pide atentamente al Consejo Directivo de la FCM** se brinde un tiempo para reflexionar los planteamientos de esta carta y busque brindar soluciones con **acciones en concreto** a las situaciones y problemáticas en que se encuentra inmersa la Fundación, pidiendo, como se ha señalado, se aborden las problemáticas con **perspectiva de género, cultural, intercultural y social**. De igual forma, se les hace una atenta invitación a establecer procedimientos, reglas y normas de trabajo alineados a la visión y misión de la

Fundación, así como al marco de los derechos humanos de carácter transversal, para lo cual, consideramos de vital importancia vincularse de manera más cercana y directa, tanto con el Equipo Operativo de la Fundación, como con los proyectos y población atendida por la Organización.

Sin otro particular, se les envía un cordial saludo.

**Atentamente**

*Directora General de  
Fundación Comunitaria Malinalco*

**La presente carta la suscribe el equipo operativo de la FCM:**

[Redacted Signature]

*Dirección Administrativa*

[Redacted Signature]

*Inversión Social*

[Redacted Signature]

*Coordinadora de  
Comunicación*

[Redacted Signature]

*Verificador*

[Redacted Signature]

*Coordinador del  
programa Cultura  
Forestal*

[Redacted Signature]

*Coordinador del  
programa Fortalecimiento  
y Subdonaciones*

[Redacted Signature]

*Coordinadora del  
programa Jóvenes  
Agentes de Cambio*